

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1135** *Resolución de 12 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 289, de 17 de diciembre de 2008 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» n.º 253, de 22 diciembre de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de la plaza de Administrativo. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 294, de 23 de diciembre de 2008 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» n.º 1, de 2 de enero de 2009, aparece publicado el temario que ha de regir el proceso de selección.

Esa plaza tiene las siguientes características:

Denominación: Administrativo, Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan la conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de editos del Ayuntamiento.

Bélmez de la Moraleda, 12 de enero de 2008.—El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.